

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARIANA HENAO SALAZAR

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.020.725.145

CONTRATO No. 1388-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar las gestiones de implementación y articulación de las actividades, planes y proyectos de los procesos de reintegración, de justicia y paz y reincorporación con los Grupos Territoriales y demás dependencias relacionadas y vinculadas en las gestiones de la Subdirección Territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la formulación e implementación de criterios, procesos, procedimientos e instrumentos para ejecutar acciones relacionadas con la implementación de los componentes de las rutas de reintegración, justicia y paz y reincorporación de acuerdo con las necesidades de la entidades y la programación establecidas.	Se acompañan las dos sesiones de entrenamiento y reentrenamiento de justicia y paz. Para estas actividades se asiste a las reuniones semanales con el profesional nacional de justicia y paz y los profesionales del equipo de diseño. Se realizan el seguimiento de los 230 informes trimestrales de acuerdo cronograma para cierre de vigencia 2020, los cuales quedaron debidamente aprobados, se solicitaron las correcciones de los informes devueltos por SGLAP hasta la fecha de vigencia del presente contrato. Se remite información para que desde los GT se les orienten a las personas el trámite de ingresos al proceso de reintegración, reintegración especial o reincorporación. Se realizan los trámites por aranda de casos de doble proceso, nuevos ingresos. Se da respuesta a las solicitudes frente a los ingresos y sus necesidades debido a la emergencia sanitaria por COVID - 19. Se remite información a la supervisora del contrato frente al tema de convenios con entidades financieras.
2. Orientar a la Subdirección Territorial y Grupos Territoriales sobre asuntos normativos del proceso de justicia y paz, así como lo relacionado con los procesos de reintegración y reincorporación.	Se realizan orientaciones a los GT vía telefónica y correo electrónico para las correcciones y presentación de los informes de avance de justicia y paz trimestrales, durante este mes se solicitaron 230 informes de avance a los GT por solicitud específica de las autoridades judiciales, los cuales se encuentran aprobados y en la subdirección de gestión legal.
3. Articular con la Subdirección Legal los requerimientos para dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos que involucren o cuya competencia sea de la Subdirección Territorial.	Se realizan requerimientos por parte de la subdirección de gestión legal de informes de postulados a justicia y paz para presentar ante las autoridades judiciales. Se presentaron por parte de los GT 230 informes los cuales fueron revisados y remitidos en respuesta a la SGLAP, los cuales corresponden a informes trimestrales de avance de postulados a justicia y paz. Se remite a SGLAP información de cambios de ubicación, capturas, incumplimientos o cambios de estado de las personas en proceso de reintegración especial correspondientes al mes de agosto de 2020. Además se remite el consolidado de los reportes realizados durante la vigencia de este contrato correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2020.
4. Articular con la Oficina Asesora Jurídica los procesos de desarrollo de conceptos y consultas jurídicas que requieran los Grupos Territoriales y Puntos de Atención.	Se solicita verificación de un caso especial para validar porque no se han podido registrar los desembolsos de acuerdo a lo reportado por pagaduría.
5. Orientar a los Grupos Territoriales y Puntos de Atención para la suscripción de convenios con entidades públicas, privadas o de tercer sector que requieran para el desarrollo de sus actividades.	No se realizaron actividades durante este mes en temas de contratación. Se estuvo a disposición de lo que se pudiera requerir desde la subdirección territorial en torno a al objetivo específico.
6. Participar en los procesos de estructuración técnica y evaluación de los procesos de contratación que requiera adelantar la Subdirección Territorial de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos por la entidad.	No se realizaron actividades durante este mes en temas de contratación. Se estuvo a disposición de lo que se pudiera requerir desde la subdirección territorial en torno a al objetivo específico.
7. Apoyar el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia para verificar cumplimiento de los compromisos establecidos por la Subdirección Territorial.	No se realizaron actividades durante este mes en temas de contratación. Se estuvo a disposición de lo que se pudiera requerir desde la subdirección territorial en torno a al objetivo específico.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARIANA HENAO SALAZAR

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.020.725.145

CONTRATO No. 1388-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

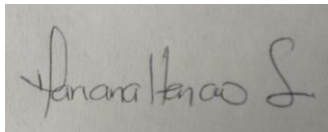
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar las gestiones de implementación y articulación de las actividades, planes y proyectos de los procesos de reintegración, de justicia y paz y reincorporación con los Grupos Territoriales y demás dependencias relacionadas y vinculadas en las gestiones de la Subdirección Territorial.

8. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.

Se asistió a las reuniones programadas por el profesional nacional de justicia y paz referente a los entrenamientos y reentrenamientos y el cierre.
Se asiste a reunión mensual GAT por un momento ya que coincidió con jornada de entrenamiento y reentrenamiento.
Se asiste a las jornadas de FA de entrenamiento y reentrenamiento y a la jornada de cierre.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Se han cumplido las obligaciones generales y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales



MARIANA HENAO SALAZAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 15-01-2021

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>